

Impulso al desarrollo tecnológico y a la economía del conocimiento

En el marco de Mar del Plata Programa, y a un mes de su lanzamiento, se presenta la Academia Asincrónica, una iniciativa innovadora que permitirá a los interesados ingresar y crecer en las especialidades de Desarrollador Full Stack y QA - Testing, con el objetivo de promover el desarrollo tecnológico y fomentar la economía del conocimiento en la ciudad.

Para esto, el viernes de 9.30 a 16 se llevará a cabo la inauguración de esta academia en el Aula Magna de la UTN Mar del Plata -Buque Pesquero Dorrego 281-. La jornada es abierta al público con entrada gratuita y requiere de inscripción previa a través del siguiente formulario: bit.ly/academiaasincronica

Se presentarán charlas a cargo de destacadas empresas del sector, entre ellas se destacan las charlas de Empresas A, Freelance B y Buenas prácticas en E-Commerce C. Además, se contará con la participación de Ecolan, Infosys y otras

instituciones como ATICMA, quienes compartirán su experiencia y conocimientos en el campo tecnológico.

También se presentarán las Academias de HTML y CSS generadas por estudiantes, quienes han trabajado arduamente para perfeccionar sus habilidades en estas áreas.

Para finalizar el evento, se realizará la presentación demo de los avances de una página institucional o de los E-Commerce que han sido desarrollados por los alumnos de la academia. Una muestra de su dedicación y capacidad para crear proyectos tecnológicos de calidad.

De esta manera continúa el trabajo de la Dirección de Economía del Conocimiento del Municipio, en su propuesta de un plan integrador 360° que sea inclusivo y permita el desarrollo de la industria del conocimiento de la ciudad, generando el talento necesario para su crecimiento y preparar profesionales

frente a la demanda de este sector.

PARA PYMES Y EMPRESAS . Como parte de las actividades del programa de capacitación Mar del Plata Programa, los alumnos conformarán equipos de cinco personas, coordinados por mentores especializados y, en el transcurso de la cursada, llevarán a cabo un proyecto integrador basado en la construcción de una página web institucional y/o con funcionalidades de comercio electrónico, que

será desarrollada para una Pyme, emprendedor o institución sin fines de lucro que solicite participar del programa completando el presente formulario.

Podrá inscribirse cualquier entidad radicada en el Partido de General Pueyrredon que esté interesada en implementar un canal de comercialización digital o página web, y que no pueda afrontar económicamente la implementación del mismo, a través de bit.ly/mdpprogramapymesmgp



Docentes inician plan de lucha

Distintas organizaciones sindicales docentes vinculadas con la izquierda iniciaron hoy una «jornada nacional de lucha» en reclamo de mayores aumentos salariales en los distintos distritos, que incluirá movilizaciones, concentraciones y un acto central a partir del mediodía frente a la sede de la cartera educativa nacional, en el centro porteño.

Según se detalló en un comunicado de la Federación Nacional Docente (FND), las provincias con conflictos

son Jujuy, Salta, Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Chubut, Santa Cruz, Misiones, Chaco, Formosa, Tierra del Fuego y Santa Fe.

Además, cuestionaron a la conducción sindical de Ctera por lo que señalaron como «el silencio y la pasividad».

«Demandamos a Ctera y demás entidades nacionales la convocatoria a un paro nacional que unifique las luchas», remarcaron los sectores sindicales convocantes de la protesta iniciada en la jornada de hoy.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "FRIGORIFICO BERMEJO SA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)", Expte. Nro. MP-9554-2023, hace saber que la martillera Nora Graciela Lorenzo (Reg. 2963) con domicilio en Avda. Constitución N° 5951 -Local 1- (teléfono:2235750992) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 100 % del automotor marca Peugeot, modelo LF-Partner Patagónica HDI 1.6 VTC, tipo 17 sedan 5 puertas, año 2014, dominio OEX 696, motor marca Peugeot nro. 10JBED0031329, chasis marca Peugeot nro. 8ADG9HJCEG537305, al contado y al mayor oferente. Se exige depósito en garantía por la cantidad de \$ 189.750, iniciado la puja a partir de dicho monto. La subasta dará inicio el 29/08/2023, a partir de las 12:00 hs y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 12/09/2023 a las 12:00 hs), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a.S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica la cantidad de \$ 189.750 en la cuenta 893266/2, CBU01404238 27610289326624. Comisión: 10 % del monto obtenido en la subasta, mas el 10 % de aporte previsional e IVA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Visitas: 17 y 18 de agosto de 2023 de 11 a 12 hs., en calle Pringles nro. 519 de esta ciudad. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 28/09/2023 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown Nro. 2241 6° Piso.

Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el diario El Atlántico o La Capital, así como en el Boletín Oficial, sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos. La tarifa que apliquen los diarios locales mencionados podrá superar la que cobre el "Boletín Oficial" solo hasta un 40 % (cuarenta por ciento), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 inciso b del Acuerdo 3101 de la SCJBA. En caso de incumplimiento de dicha manda, será comunicado al Tribunal provincial.